

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**

En Quito, a 29 de abril de 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, asisten las siguientes personas: Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Corral & Rosales Cía. Ltda.

Por disposición de los socios preside la junta el Dr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Rafael Rosales Kuri	200	200
Xavier Rosales Kuri	200	200
TOTAL	400	400

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.-

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se distribuya como dividendo a favor de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:30 horas. Firman todos los presentes.

f) Xavier Rosales Kuri-Presidente de la Junta. f) Milton Carrera Proaño-Secretario Ad-hoc. f) Rafael Rosales Kuri-Socio.

Certifico que es fiel copia del original.-



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc.